

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**BOLETIN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON
RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA
Miércoles 28 de febrero 2024**

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTENÚMERO: TLALNE1/00889/2024

HUGO ALBERTO SANCHEZ LIZAMA

Y

**PRESEA ASESORIA EN CALIDAD
EMPRESARIAL S.A. DE C.V. Y/O QUIEN
RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE
LA FUENTE DE TRABAJO.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **PRESEA ASESORIA EN CALIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 26 (VEINTISEIS) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01386/2024

PAOLA BARRETO MOLINA

Y

BUSINESS LOGISTICS MANAGERS, S.A DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **BUSINESS LOGISTICS MANAGERS, S.A DE C.V.** EL AUTO DE FECHA 26 (VEINTISEIS) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01423/2024

EDWIN MICHAEL GONZALEZ NAVA

Y

**ADVANZER LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O
RUBBERBLOCK DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O
CARLOS FRANCISCO MARTINEZ Y/O HAPPY
MILE (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN
RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE
LA FUENTE DE TRABAJO.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ADVANZER LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O RUBBERBLOCK DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O CARLOS FRANCISCO MARTINEZ Y/O HAPPY MILE**

(NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO EL AUTO DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01436/2024

ALFREDO CRUZ HERNANDEZ

Y

**ADVANZER LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O
RUBBERBLOCK DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O
CARLOS FRANCISCO MARTINEZ Y/O HAPPY
MILE (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN
RESULTE PROPIETARIO O RESPONSABLE DE
LA FUENTE DE TRABAJO.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **ADVANZER LOGISTICS, S.A. DE C.V. Y/O RUBBERBLOCK DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O CARLOS FRANCISCO MARTINEZ Y/O HAPPY MILE (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01445/2024

JOSE MIGUEL RAMIREZ ORTEGA

Y

SEMEX SECURITY DE MEXICO SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V. Y/O, CARMEN "N" Y/O, QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO.

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **SEMEX SECURITY DE MEXICO SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V. Y/O, CARMEN "N" Y/O, QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

QUE, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01428/2024

CLAUDIA ISABEL VERA GIL

Y

**LIMPIACERO, S. DE R.L. DE C.V. Y/O QUIEN
RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE
DE LA FUENTE DE TRABAJO.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **LIMPIACERO, S. DE R.L. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO** EL AUTO DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

EXPEDIENTE NÚMERO: TLALNE1/01439/2024

MIGUEL EDWIN ESQUIVEL LOPEZ

Y

**LOS BISQUETS DE SATÈLITE, S.A. DE C.V. CON
NOMBRE COMERCIAL LOS BISQUETS
OBREGON.**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA **CON NOMBRE COMERCIAL LOS BISQUETS OBREGON** EL AUTO DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**LIC.VANESSA MARGARITA
PACIFUENTES ALVARADO
SUBDIRECTORA DE
CONFLICTOS INDIVIDUALES
TLALNEPANTLA DEL CENTRO
DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO**

